



Resolución Ministerial N° 0156-2007-ED

Lima, 17 ABR. 2007

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta de fecha 26 de marzo de 2007, la Presidenta de Inclusión Internacional ha cursado invitación a la Directora Nacional de Educación Básica Especial del Ministerio de Educación para participar en la Reunión de Expertos de la Red de Organizaciones de Inclusión Internacional, a realizarse en la ciudad de Medellín, Colombia, del 23 al 26 de abril de 2007;

Que, el citado evento tiene por objeto compartir experiencias sobre temas relacionados con la Educación Inclusiva, sus cambios y logros, entre otros;

Que, los gastos que genere el citado viaje serán asumidos por la entidad organizadora del evento, por lo que no irrogará gasto alguno al Tesoro Público; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, la Ley N° 28927, la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje de la señora Clemencia Elisa Vallejos Sánchez, Directora Nacional de Educación Básica Especial, a la ciudad de Medellín, Colombia, del 23 al 27 de abril de 2007, para los fines a que se refiere la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, la funcionaria cuyo viaje se autoriza, deberá presentar un informe detallado describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el viaje autorizado.

Artículo 3°.- La presente Resolución no irrogará gasto alguno al Tesoro Público, ni dará derecho de exoneración o liberación de impuestos y/o derechos aduaneros, cualesquiera fuese su denominación o clase a favor de la funcionaria cuyo viaje se autoriza.

Regístrese y comuníquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación

